

## Se frenó queja del INE en Europa contra la reforma electoral: SRE

Redacción  
La Jornada

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que el gobierno de México logró hacer que se escuche su opinión ante la Comisión de Venecia, un organismo consultivo europeo, dentro de un procedimiento solicitado por el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, sobre el proyecto de reforma electoral en el país.

El gobierno logró que la Comisión de Venecia no envíe al Consejo de Europa “sólo su opinión, porque es muy parcial”, respecto a la reforma electoral que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, sino que incluirá “el razonamiento de México” y “no sólo la interpretación del denunciante (Córdova)”, detalló la cancillería en un comunicado.



El presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova. Fotografía obtenida de: La Jornada.

La Comisión de Venecia es un órgano consultivo del Consejo de Europa, integrado por expertos en derecho constitucional. Córdova pidió en junio pasado a esa comisión que emita una opinión sobre el proyecto de reforma de López Obrador y la presente al Consejo de Europa. Este último reúne a la mayoría de los estados europeos con el propósito de auspiciar la integración continental y es anterior a la Unión Europea. La cancillería informó que el gobierno mexicano consideró “parcial” el “proyecto de opinión” y pidió a la comisión incorporar el “razonamiento de México y la argumentación de país”.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/24/economia/se-freno-queja-del-ine-en-europa-contrala-reforma-electoral-src/>



Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda. Fotografía obtenida de: El Economista.

En medio de las críticas por el optimismo de las proyecciones, así como por la falta de modificaciones respecto a la propuesta del Ejecutivo Federal, las comisiones del Senado de la República aprobaron la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2023.

## Comisiones del Senado aprueban la Ley de Ingresos de la Federación 2023; se turna al Pleno

Belén Saldívar  
El Economista

Con 19 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones, las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda, aprobaron la minuta que recibieron de la Cámara de Diputados, con lo cual se espera sea llevada a discusión en el Pleno del Senado el martes 25 de octubre.

La votación se dio luego se la reunión de trabajo con Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda, en donde fue cuestionado por los legisladores sobre las estimaciones del marco macroeconómico, los estímulos a gasolina, así como el techo de endeudamiento y nivel de la deuda.

La LIF 2023 contempla ingresos por 8.29 billones de pesos, recursos que se obtendrán principalmente del pago de impuestos de los contribuyentes, aun sin una reforma fiscal o una Miscelánea Fiscal. De este monto, 4.6 billones de pesos se obtendrán de la recaudación de impuestos.

Lo anterior se da con una proyección de un crecimiento económico para el siguiente año de 3.0%, en donde esperan que la inflación se desacelere a 3.2%, datos que contrastan con las expectativas del mercado que ubican al PIB alrededor de 2%, mientras que los pronósticos de varias instituciones apuntan que la inflación continuará por arriba del rango objetivo del Banco de México de 3% +/- 1 punto porcentual el próximo año.

Asimismo, se solicitó un techo de endeudamiento interno por 1 billón 170,000 millones de pesos, mientras que para el endeudamiento externo lo solicitado es de 5,500 millones de dólares.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/economia/Comisiones-del-Senado-aprueban-la-Ley-de-Ingresos-de-la-Federacion-2023-se-turna-al-Pleno-20221024-0123.html>

## Delfina traza estrategia con alcaldes y diputados de Morena rumbo elección de 2023

Mario C. Rodríguez  
Milenio

La coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, se reunió con alcaldes y diputados locales de Morena para trazar la ruta que habrán de seguir rumbo a la elección de 2023 por la gubernatura mexiquense, informó el partido.

La fuerza política expresó que la reunión tuvo como propósito “preparar la movilización territorial para rescatar y transformar a la entidad mexiquense”.

El nombramiento de coordinadora le fue dado hace algunos meses, sin embargo, hasta hace tres semanas intensificó sus apariciones en la entidad mexiquense con miembros de su partido y se limitó a ser asistente.

No obstante, tras la renuncia de Horacio Duarte Olivares a su cargo en la administración federal, ambos personajes incrementaron el número de eventos que encabezan, en los que cierran filas con diversos sectores del partido.

“En el encuentro, -alcaldes y diputados- reiteraron el compromiso y el trabajo en unidad y organización, para conformar los comités que serán fundamentales para enfrentar la lucha en territorio contra quienes pretenden mantener más de 90 años de saqueo y corrupción”, indicaron en una tarjeta.

El partido Morena ha tenido un crecimiento en los últimos años,



Hasta hace tres semanas intensificó sus apariciones en la entidad. Fotografía obtenida de: Milenio.

especialmente en 2018, año en el que de manera paralela hubo elección por la Presidencia de la República.

Resultado del último proceso electoral de 2021, el partido cuenta con 29 de 125 presidencias municipales.

Fuente disponible en:

<https://www.milenio.com/politica/elecciones-2023/delfina-gomez-reune-alcaldes-diputados-morena-edomex>



El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, afirma que el gobierno busca imponer un árbitro electoral a modo con la reforma que propone en esa materia. Fotografía obtenida de: El Universal.

## Se coacciona otra vez al PRI, dice PAN

Víctor Gamboa  
El Universal

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, calificó al PRI como “el partido endeble de la oposición”, que está siendo amenazado y doblado por Morena y el gobierno, quienes también amenazan la autonomía de las instituciones democráticas y la libertad de los mexicanos para decidir, lo que representa el retroceso más grave en la historia de nuestro país.

En un comunicado, denunció que se coacciona nuevamente al “partido endeble” de la oposición, porque el gobierno quiere imponer un árbitro electoral “a modo”, para alinear a consejeros y magistrados a su voluntad, tal como lo hizo en la fallida estrategia de la militarización, de tal manera que le permitan ir a los procesos electorales sin equilibrios ni reglas.

“El partido endeble de la oposición nuevamente estará a prueba, pero, hagan lo que ellos hagan, México seguirá contando con la congruencia y firmeza de Acción Nacional, nosotros sin titubeos actuaremos en defensa de la democracia, porque es nuestra convicción y además es el mandato que recibimos del electorado en 2021”, subrayó. Garantizó que los legisladores panistas darán una gran batalla para no dejar pasar una reforma electoral que atente contra el Instituto Nacional Electoral (INE), organismos públicos locales ni el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o tribunales electorales locales.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/se-coacciona-otra-vez-al-pri-dice-pan>

## Morena y aliados aprueban en comisiones el gasto público 2020; faltan 60 mmdp por comprobar

Víctor Chávez  
El Financiero



Faltan más de 60 mil millones de pesos por aclarar en la cuenta pública de 2020; sin embargo, Morena y la 4T aprobaron el gasto ejercido aquel año. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Aunque todavía falta un monto de 60,834.1 millones de pesos pendientes por comprobar, debido a las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la mayoría de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aprobaron la Cuenta Pública o gasto ejercido durante el año 2020.

Con 30 votos a favor y 23 en contra, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que avala las cuentas rendidas en ese año.

Fuente disponible en:

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/10/24/morena-y-aliados-aprueban-en-comisiones-el-gasto-publico-2020-faltan-60-mmdp-por-comprobar/>

## Cuauhtémoc Cárdenas: Reforma Electoral no debe poner en riesgo autonomía del INE

Guadalupe Vallejo  
Expansión Política



Cárdenas fue tres veces candidato a la presidencia de la República, la última en el 2000, cuando ganó Vicente Fox. Fotografía Obtenida de: Expansión Política.

El excandidato presidencial dijo que sería muy preocupante devolver el manejo del padrón electoral al Ejecutivo o que se "partidizara" la elección de los consejeros del Instituto.

El excandidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas manifestó su preocupación ante la eventual aprobación una reforma electoral que ponga en riesgo la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Por ejemplo, que se pretenda devolver el manejo del padrón electoral al Ejecutivo. Me parece que esto sería un retroceso muy serio, si esto llegara a darse. Me preocuparía también que los integrantes del Consejo General pudieran ser elegidos por voto ciudadano, porque esto partidizaría la autoridad electoral”, comentó.

Al participar en el Foro El Futuro es Socialmócrata, organizado por Movimiento Ciudadano (MC), dijo que la democracia debe entenderse no solo como una democracia electoral, en la que, sin duda, es indispensable contar con elecciones, limpias, rectas y donde se cuenten bien los votos, sino también en aquella que permita corregir otros aspectos para robustecerla.

Esto es, “donde no haya dinero sucio como sucede en muchas elecciones en nuestro país y donde los funcionarios con responsabilidades políticas, no inclinen o traten de inclinar las elecciones en favor de sus propios intereses”.

Para el jefe de gobierno de la Ciudad de México, se trata de dos cuestiones en la democracia electoral que se deben de corregir de forma inmediata.

“Yo no tengo una receta en este momento, pero tenemos que encontrar las formas para impedir que haya dinero sucio y que haya intromisiones indebidas de funcionarios en nuestras elecciones”, remarcó.

En materia de seguridad, el exgobernador de Michoacán comentó que desde hace 20 o 25 años nuestro país realiza las mismas acciones, el mismo enfoque y en un menor o mayor grado, se ha recurrido a las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, “se ha carecido de una buena investigación, inteligencia y estrategia, porque al final los resultados son insatisfactorios”, dijo.

Agregó que en México se da prioridad al combate al combate al narcotráfico, “es algo que no se puede evitar, se tiene que combatir en forma directa, pero tendría que verse desde el punto de vista de salud, educación, desarrollo en términos generales. Pensarse en el combate a la delincuencia y darle la misma prioridad a otros delitos como el secuestro, la extorsión, la trata. No podemos decir cuál es más grave o cuál es menos grave”.

De acuerdo al ingeniero civil por la UNAM, “tendríamos que tener mejor inteligencia. Tendríamos que encargar a un cuerpo, que yo creo que tiene que ser, debiera ser y debiera mantenerse con carácter civil el combate a la delincuencia. Y esto quiere decir ver cuáles son las estrategias, qué es lo que se tiene que hacer para, efectivamente, erradicar este flagelo en nuestro país”.

Si lo que se busca es disminuir la desigualdad en el país, no podemos seguir con una economía que no crece, añadió el también referente de la izquierda progresista en México, quien destacó la necesidad de avanzar hacia una reforma fiscal.

Cárdenas Solórzano consideró que en México “tenemos 20 o 25 años con una economía que ha crecido con demasiada lentitud, con fuertes caídas en 2008 y 2020.”

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/10/25/cuauhtemoc-cardenas-reforma-electoral-no-debe-poner-en-riesgo-autonomia-del-ine>

## Oposición afirma que no avalará reforma que impacte a INE y TEPJF

Rolando Ramos  
El Economista

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados y a fin de acelerar y garantizar la aprobación de la reforma electoral pendiente, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Gobernación y de Reforma Política Electoral integrarán un grupo especial de trabajo.

Ignacio Mier, presidente del órgano máximo de decisión en la Cámara baja y coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), explicó que dicho grupo se conformará con 21 diputados federales de las tres comisiones referidas, tres por cada una.



Jorge Romero (PAN), dijo congratularse de que se pretenda aprobar una reforma electoral plural Fotografía obtenida de: El Economista.

Ello significa que habrá tres representantes por cada uno de los siete partidos políticos con representación en el recinto legislativo de San Lázaro, aunque Movimiento Ciudadano (MC), en voz del diputado Salvador Caro renunció a participar en la discusión que tiene como propósito aprobar una reforma de consenso; arguyó que su partido no se prestará a la farsa.

“Lo que están haciendo es darle las condiciones al presidente (Andrés Manuel López Obrador) para que ponga a su títire. Movimiento Ciudadano quiere informar de frente a todos ustedes y de frente a los mexicanos que no va a participar en esta farsa y que, además, este proyecto nocivo amerita que la sociedad se movilice, que la sociedad hable para evitar darle la infraestructura al presidente de la República...”.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Oposicion-afirma-que-no-avalara-reforma-que-impacte-a-INE-y-TEPJF-20221026-0002.html>

## Tras hackeo de SEDENA, apuran ley de ciberseguridad en el Senado

Yared de la Rosa  
Forbes

Luego de que el Colectivo Guacamaya hackeó los correos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), conformar una ley de ciberseguridad se ha vuelto una “necesidad” para los legisladores y ahora en el Senado hay un Parlamento Abierto para conformar el proyecto de dictamen.

Además de ello, hay iniciativas sobre el tema, entre ellas del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, Alejandro Armenta.

En entrevista con Forbes México, el político parte de la bancada de Morena resaltó la importancia de que se construya dicha Ley, pues dijo que “nadie está exento de un ciberataque”, pues recordó que México es una de las principales economías del mundo que necesita un instrumento “eficaz y robusto” en materia tecnológica.

Según el Instituto Belisario Domínguez (IBD) tan solo de 2018 a 2021 se han presentado en el Senado y la Cámara de Diputados 11 iniciativas; mientras, en septiembre de este año, Alejandro Armenta presentó una propuesta en esta materia en la que propone modificar el Código Penal Federal.

La propuesta plantea que se impongan de 30 a 200 jornadas de trabajo en favor de la comunidad y de dos a seis años de prisión y multa de 100 a 400 días de salarios a



El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, señaló que es tiempo de hacer una Ley de Ciberseguridad. Fotografía obtenida de: Forbes.

quien revele algún secreto o comunicación reservada que conoce o ha recibido con motivo de su empleo, cargo o puesto sea por cualquier medio como los digitales, tecnológico y cualquier otro similar o que contenga las nuevas tecnologías de la información.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/tras-hackeo-a-sedena-apuran-lev-de-ciberseguridad-en-el-senado/>



Una veintena de pobladores y propietarios de tierras ejidales del Ejido El Bajío del municipio de Caborca, Sonora, denunciaron la existencia de los que denominaron “ejidatarios charros”. Fotografía obtenida de: El Universal.

## Denuncian en Senado “ejidatarios charros” que frenan indemnización de minera

Luis Carlos Rodríguez  
El Universal

Una veintena de pobladores y propietarios de tierras ejidales del Ejido El Bajío del municipio de Caborca, Sonora, denunciaron la existencia de los que denominaron “ejidatarios charros” que se están beneficiado de manera ilegal en la extracción de oro en complicidad de la Minera de Penmont Fresnillo con tal de frenar el pago por indemnización a la familia Cruz Pérez, a quienes beneficia una sentencia del Tribunal Unitario Agrario.

En entrevista después de reunirse con senadores de varios partidos, expusieron que a pesar de que tienen prohibido por parte del dictado tribunal realizar cualquier labor de explotación u exploración y de no contar con una concesión, estas personas quienes a través de estrategias legaloides adquirieron la calidad de ejidatarios, han extraído oro de manera ilegal de los terrenos donde está asentada la minera Penmont Fresnillo.

“Quienes son los legítimos dueños de la tierra no comprenden cómo es posible que las autoridades agrarias de ese entonces se prestaran a dar condición de ejidatarios a personas extrañas al ejido. Adquirieron la condición de ejidatarios en el momento en el que la mina tuvo auge en la explotación de oro y plata”, dijo el abogado Marco Antonio Valles Grosso.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/denuncian-en-senado-ejidatarios-charros-que-frenan-indemnizacion-de-minera>

## Ataques en mi contra pueden iniciar la ruptura en Morena, advierte Ricardo Monreal

Redacción  
El Financiero



Ricardo Monreal, senador de Morena, habla sobre una campaña en su contra. Fotografía obtenida de: El Financiero.

El senador Ricardo Monreal consideró este martes que existe una campaña para desacreditarlo y que esa lucha interna en Morena puede ser el inicio de la ruptura del partido.

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, anunció que este día en su programa ‘Martes del Jaguar’ exhibirá a Ricardo Monreal; la funcionaria canceló el evento, pero el domingo anunció que “siempre sí”. Al respecto, el senador dijo que este no es el único esfuerzo por atacarlo y que hay toda una campaña en su contra.

“No es el estado de Campeche, no es la señora (Sansores). Es algo más profundo, es algo más fuerte. Si yo no les importara, ¿por qué tendrían que hacerlo de esta forma, descalificando, cuestionando, amenazando, insultando? (...)”

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/10/25/ataques-en-mi-contra-pueden-iniciar-la-ruptura-en-morena-advierde-ricardo-monreal/>

## Partidos tendrán que revelar en diciembre dónde competirá una mujer para 2023, prevé magistrada

Jannet López Ponce  
Milenio



Urnas de diputaciones federales. Fotografía obtenida de: Milenio.

Mónica Soto respaldó obligar a los partidos a definir a finales de octubre un proceso claro de selección para gubernaturas de 2023 y revelar género en diciembre.

A petición de la magistrada Mónica Soto, el Tribunal Electoral retrasó la aprobación de su proyecto en el cual proponía confirmar que los partidos políticos tienen que revelar en diciembre en qué estado postularán a una mujer para las gubernaturas del 2023 y el 31 de octubre, tener establecido en sus documentos internos un proceso de selección fijo y cómo garantizarán que las mujeres estarán en el espacio competitivo.

A pesar de que el próximo lunes vencería el plazo para que los partidos políticos informen al INE, conforme a este acuerdo, cómo elegirán a sus candidaturas para Coahuila y Estado de México, de forma sorpresiva, la magistrada Mónica Soto pidió retrasar una semana más la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

MILENIO tiene una copia del proyecto que Mónica Soto circuló en el que desestima todos los alegatos con los que Morena, el PRI y el PRD buscaban librarse de la imposición de la paridad y la obligación de anunciar desde diciembre en qué estado postularían a una mujer independientemente de si competirán de forma individual o en coalición.

El proyecto le aclara a los partidos que el INE está ejerciendo sus facultades constitucionales para cumplir con su deber de garantizar la paridad en todo.

Y recuerda que esta orden, se da después de la controversia generada por Morena y su candidatura en Oaxaca, donde la aspirante a la gubernatura Susana Harp acusó que no se respetó la paridad y que el partido no tenía un proceso claro de selección, por lo que dejaba a las mujeres aspirantes en desventaja.

“Se ordenó a Morena que a más tardar al inicio del siguiente proceso electoral para gubernaturas, definiera reglas claras en las que precisara cómo aplicaría la paridad sustantiva y la competitividad. Que analice su fuerza en las entidades federativas y pueda determinar cuáles y cuántas convocatorias serán exclusivas para un género o el otro, y definir reglas claras para sus procesos de selección de candidaturas”, obligación que se extendió para todos los partidos políticos.

Morena alegó que el INE está trasgrediendo los principios de legalidad y de certeza, pues invade la autodeterminación y auto organización de los partidos políticos, lo que el proyecto de la magistrada replica que estos derechos no son absolutos y que el INE busca garantizar que se haga efectivo el principio de paridad, y con garantías de competitividad.

El PRI replicó que el Consejo General del INE carece de competencia para regular la paridad en la postulación de candidaturas para el proceso electoral del 2023 y exigirle modificar sus documentos básicos, pues va en detrimento de la vida interna de los institutos políticos; e impugnó el que tengan que postular a mujeres para las gubernaturas en aquellas entidades federativas donde tengan posibilidades de ganar.

El proyecto en poder de MILENIO sostiene que esta decisión encuentra sustento en las atribuciones legales y constitucionales del INE, y que se mantiene su libertad de determinar cómo establecerán la paridad bajo criterios de competitividad a través de sus documentos básicos.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/partidos-revelar-diciembre-competira-mujer-preven>

## SCJN: FGR debe entregar al INE copia de investigación del caso Odebrecht

Guadalupe Vallejo  
Expansión Política

La Fiscalía General de la República (FGR) deberá entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) una copia de las carpetas de investigación sobre el caso Odebrecht, por los posibles delitos electorales cometidos en la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, determinó la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los ministros declararon fundados los recursos de reclamación que interpuso el INE, quienes impugnaron la admisión a trámite de las controversias constitucionales que presentó la FGR para evitar entregar las referidas carpetas de investigación.



La investigación por el caso Odebrecht tiene en prisión a Emilio Lozoya, exfuncionario federal. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Los recursos de reclamación fueron turnados al ministro Luis María Aguilar Morales, luego de que la ministra Loretta Ortiz Ahlf se declaró impedida para votar, toda vez que su esposo, José Agustín Ortiz Pinchetti, es el titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), entidad responsable de las investigaciones.

Y es que el pasado 23 de diciembre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le había ordenado a la FGR entregar al Instituto la información correspondiente.

Sin embargo, la ministra Yasmín Esquivel otorgó una suspensión para entregar dicha información, al considerar que el INE no cuenta con atribuciones constitucionales para solicitar a la FGR.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/10/26/scjn-fgr-debe-entregar-al-ine-copia-de-investigacion-del-caso-odebrecht>

## INE ordena al PAN bajar promocional “Si hay de otra” de las redes sociales

Redacción  
Proceso

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) le ordenó al PAN bajar de sus redes sociales los promocionales titulados “Sí hay de otra”, así como otros llamados que también estén haciendo referencia a las elecciones presidenciales de 2024.

Igualmente, el INE exhortó al PAN a respetar los lineamientos constitucionales, ajustándose a los principios de imparcialidad y neutralidad con el fin de no afectar la equidad en la contienda electoral.

Fue el partido Morena el que solicitó al INE imponerle medidas cautelares al PAN por difundir en sus redes y en su página de internet el evento llamado “Cambiemos a México ¡Si hay de otra!”, el cual se celebró el pasado 2 de octubre en la Ciudad de México.

En ese acto estuvieron presentes distintos servidores públicos federales y se hicieron diversos pronunciamientos alusivos a la elección para presidente de la República de 2024.

Por ese motivo, Morena consideró que el PAN incurrió en actos anticipados de precampaña y campaña, además de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos con miras a esa elección.

El INE manifestó que no tiene atribuciones para manifestarse respecto a la acusación de uso de recursos públicos, porque este asunto le compete resolverlo



Nueva sanción. Ahora al PAN. Fotografía obtenida de: Proceso.

al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Y consideró improcedente imponer una tutela preventiva, pues argumentó que no hay evidencia de que el PAN planeó realizar otro evento semejante al del 2 de octubre.

Fuente disponible en:

<https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2022/10/26/el-ine-ordena-al-pan-bajar-promocional-si-hay-de-otra-de-las-redes-sociales-295867.html>



Los integrantes de la Comisión de Quejas del INE estimaron responsable a Jorge Romero. Fotografía obtenida de: El Sol de Hidalgo.

## INE emite medidas cautelares contra el PAN por actos anticipados de campaña

Alfredo Fuentes  
El Sol de Hidalgo

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió medidas cautelares en contra del Partido Acción Nacional (PAN) por la difusión en sus redes sociales y en su página de internet del evento denominado “Cambiemos México ¡Sí hay de otra!” en el que militantes del partido hicieron posicionamientos sobre las elecciones federales de 2024.

Los consejeros del INE consideraron en sesión de este miércoles que el evento celebrado el pasado 2 de octubre en la Ciudad de México constituye en violaciones al proceso electoral, por lo que también extendieron las medidas cautelares a 14 integrantes del PAN, a quienes les pidió apegarse a la ley.

“(Es) prudente emitir un pronunciamiento cuyos destinatarios son el PAN y diversas personas, para que en todo tiempo ajusten sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales, recalándole la obligación a su cargo de conducirse con imparcialidad y neutralidad a fin de no afectar en la equidad de la contienda, respetando los tiempos establecidos por la ley en la materia de campañas y precampañas”, expusieron.

En el análisis que surgió a raíz de una denuncia de Morena, los integrantes de la Comisión de Quejas del INE estimaron responsable al coordinador de los diputados federales del PAN, Jorge Romero; el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel; el diputado Juan Carlos Romero Hicks y la senadora Xóchitl Gálvez.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldehidalgo.com.mx/mexico/politica/ine-emite-medidas-cautelares-contra-el-pan-por-actos-anticipados-de-campana-9096388.html>

## Si el PRI respalda Reforma Electoral se rompería la alianza: Enrique Vargas

Redacción  
La Razón de México



Si el PRI respalda Reforma Electoral, se rompería la alianza, dijo Enrique Vargas. Fotografía obtenida de: La Razón de México.

En caso de que el PRI acompañe la Reforma Electoral de Morena que pretende destruir al Instituto Nacional Electoral (INE), se rompería la alianza porque ya no se tendrían puntos de coincidencia con dicho instituto político, aseguró el coordinador nacional de diputados locales del Partido Acción Nacional, Enrique Vargas del Villar.

Dijo que la intención de Morena es tener el control del INE como hace varios años lo tenía el Gobierno federal y hacer de los procesos electorales lo que quieran con ellos.

Al reunirse con vecinas de Huixquilucan, Vargas del Villar señaló que Acción Nacional es y seguirá siendo una oposición responsable, que ha dado la batalla en varios frentes desde hace mucho tiempo, y no abandonará a la ciudadanía, mucho menos a las y los mexiquenses.

Fuente disponible en:

<https://www.razon.com.mx/estados/pri-respalda-reforma-electoral-romperia-alianza-enrique-vargas-503678>

## Morena va por otro corte con el principio de las “austeridad” electoral

Carina García  
Expansión Política



INE. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Morena prevé reducir gastos del organismo al eliminar recursos para educación cívica o los destinados para liquidación y retiro del personal, además de quitar prestaciones y otras bolsas.

Morena analiza incorporar en la Constitución el principio de “austeridad” como uno de los ejes rectores de la materia electoral, y con eso se dará mayor respaldo legal a los ajustes presupuestales futuros y también a la reducción en el número de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, expuso en entrevista que ese es una de las opciones que trabajan, aunque la Cámara de Diputados tiene la facultad de la aprobación del Presupuesto de Egresos y puede decidir, como lo ha hecho hasta ahora, nuevos ajustes a las autoridades electorales para frenar el “exceso”, considera, de recursos que solicitan desde el INE.

El legislador explica que las próximas semanas serán clave para la reforma electoral que se propone discutir la Cámara de Diputados, y aunque el PRI ha afirmado que no aprobará nada que dañe al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), expone que bastará la inclusión de la palabra “austeridad” para dar más respaldo a la intención de recortar presupuesto y reducir el número de consejeros. Incluso, presume que con ese cambio podrían proceder a un recorte de facultades del Instituto sin necesidad de cambios constitucionales.

Mier Velazco anticipa que su bancada y sus aliados, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde (PVEM), que suman la mayoría simple necesaria para avalar el Presupuesto de Egresos 2023, van por un recorte al gasto del INE –sería el quinto desde 2019– no sólo resultado de la “reingeniería administrativa” que se busca dar a ese organismo.

Así, anticipa que se propone eliminar, como una de las atribuciones del INE, la de encabezar la estrategia nacional de educación cívica, también el ejercicio de fideicomisos como el Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto, e insistir en la extinción del seguro de gastos médicos mayores y la reducción de sus percepciones.

“Hay que quitarles los privilegios que son ofensivos para la clase trabajadora, ellos son trabajadores al servicio del Estado, como lo son un elemento de la Guardia Nacional, un maestro o una enfermera, un médico. Sin embargo, ellos, además de tener como derecho la seguridad social a través del ISSSTE, tienen gastos médicos mayores como lo tenían antes los diputados, tienen su fondo de retiro”, acusa.

“(Se requiere) una revisión, yo creo que una reingeniería administrativa, porque creció de manera desordenada. No es posible que un instituto que se va perfeccionando en lugar de reducir sus costos se vayan incrementando”, argumenta.

Ve incluso posibles bolsas de recursos a afectar.

“Hay varias cosas, como la responsabilidad que señaló la Constitución y la ley que tiene que ver con la educación cívica. Pero después de 30 años todos los mexicanos sabemos lo que significa ejercer el derecho a votar y ser votado”, comenta.

–¿Ya no es necesario? – se le pregunta. –Ya no es necesario eso, ya se puede incluir en los libros de texto, y que la gente participe. En aquella época se lo quitaron a la Secretaría de Educación Pública con el argumento de que podría sesgarse porque los colores del PRI eran los mismos colores de la bandera, entonces no se garantizaba la imparcialidad y la equidad en la competencia y que mejor lo hiciera el INE. Bueno ya pasaron 27 años desde entonces y eso representa 600 millones de pesos por ejemplo y así como eso hay muchos rubros a ajustar.

Fuente disponible en:  
<https://politica.expansion.mx/congreso/2022/10/27/morena-va-por-recorte-al-ine-2023-austeridad-electoral>

## Titubeo de cualquier partido opositor pondrá en riesgo al INE y la democracia: Marko Cortés

Luis Carlos Rodríguez  
El Universal

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, advirtió que mientras siga habiendo “titubeos, indefinición y fragilidad de cualquier partido opositor, se seguirán poniendo en riesgo las elecciones libres, democráticas y pluripartidistas en México”.

En el contexto de la discusión de la Reforma Electoral, consideró que debería existir un “compromiso claro, público e institucional” de los grupos parlamentarios opositores para cuidar al Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral, quienes han sido los verdaderos garantes de la democracia en más de tres décadas.



Marko Cortés. Fotografía obtenida de: El Universal.

Los partidos y legisladores opositores deberían comprometerse pública e institucionalmente, a construir, de manera conjunta, la próxima sustitución de cuatro consejeros del INE y de varios magistrados electorales, ya que son quienes garantizan elecciones “libres, equitativas y democráticas en el país”.

“Cuando el árbitro electoral está en peligro, la democracia también lo está. La iniciativa del gobierno es retrógrada, regresiva y lo único que pretende es debilitar los contrapesos constitucionales y vulnerar la autonomía de una institución que ha sido durante años imparcial, por lo cual los partidos opositores con total firmeza deberían rechazarla”, condenó.

Fuente disponible en:  
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/titubeo-de-cualquier-partido-opositor-pondra-en-riesgo-al-ine-y-la-democracia-cortes>

## TEPJF revoca decisión de INE sobre paridad en Edomex y Coahuila para 2023

Guadalupe Vallejo  
Expansión Política

Los partidos políticos podrán decidir si postulan a mujeres candidatas en las elecciones de Coahuila y el Estado de México que renovarán la gubernatura en 2023, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), conforme a sus legislaciones locales.

El Tribunal determinó lo anterior luego de revocar por mayoría de votos, el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que obligaba a los partidos a postular al menos a una mujer como candidata en esos estados.

Sin embargo, los magistrados dejaron claro que si bien en ambos estados ya se legisló en materia de paridad alternativa, sí serán objeto de revisión en los casos concretos, a fin de que se garantice la paridad en las postulaciones de las gubernaturas locales.

En caso de impugnaciones que aleguen falta de paridad, la Sala Superior resolverá este asunto, con lo cual se podría revocar los registros y ordenar la postulación de una mujer.



En el Edomex y Coahuila se renovarán las gubernaturas el próximo año. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

“Esto no significa que no se vaya a cumplir con el principio de paridad de género”, observó el magistrado Felipe de la Mata. Indalfer Infante reforzó: “La paridad debe ser inmediata, no se puede postergar”.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/10/27/tepfj-revoca-decision-de-ine-sobre-paridad-en-edomex-y-coahuila-para-2023>



TEPJF. Fotografía obtenida de: Archivo/El Universal.

## 108 y contando... siguen llegando iniciativas electorales; Morena propone limitar al TEPJF

Enrique Gómez  
El Universal

El diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, propuso en la Cámara de Diputados reformar el artículo 99 constitucional para limitar la actuación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) exclusivamente de las controversias que se susciten por normas generales, actos, resoluciones u omisiones regulados por leyes electorales.

Además, busca precisar que conflictos no disciplinados por normas jurídico-electorales escapan a la jurisdicción del Tribunal Electoral y que este se sujeta interpretativamente a la letra de la ley y a los principios en la propia materia.

"Las controversias que se deriven de actos, resoluciones u omisiones regulados por leyes diversas a las electorales, se tramitarán y decidirán conforme a la legislación de su especie, y en ningún caso el Tribunal Electoral podrá conocer ni resolver de ellas", señala la iniciativa presentada por el legislador guinda.

Explica que en el caso de legisladores que promovieron diversos medios de impugnación electorales porque no se les permitió integrar las Comisiones Permanentes, o no hubo pronunciamiento sobre la solicitud de conformar un grupo parlamentario, el Tribunal Electoral sustituyó poderes constituidos.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/108-y-contando-siguen-llegando-iniciativas-electorales-morena-propone-limitar-al-tepfj>

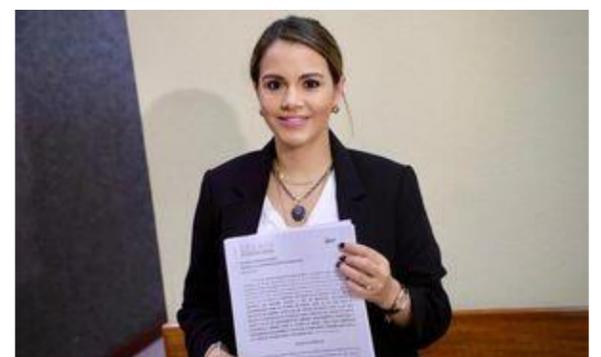
## PRI acusa al gobierno de NL en meterse en proceso de selección del fiscal

Kevin Recio  
Milenio

La diputada local del PRI, Lorena de la Garza, acusó que el gobierno del estado busca meterse en el proceso de selección del nuevo fiscal y acusó que la propuesta del coordinador de MC, Eduardo Gaona, para iniciar nuevamente el proceso, ‘es una estulticia’.

“Me parece un insulto y la verdad hay un trabajo que se hizo y es un grupo de ciudadanos que está acompañando este proceso, todo está bien salvo por la necesidad de un poder dentro de meterse en lo que no le corresponde y la Fiscalía es una entidad autónoma, es impensable que hay una marcha en donde hubo más de 80,000 mujeres gritando ‘me cuidan mis amigas no la policía’ y el ejecutivo en lugar de estar pensando en cómo modificar el actuar de la policía, está pensando en cómo meterse en una Fiscalía

“Me parece que es una voluntad de retroceso y urge una Fiscalía con rumbo, que abarca el rezago”, indicó.



Lorena de la Garza, diputada local del PRI, señaló como ignorante la propuesta de iniciar nuevamente el proceso. Fotografía obtenida de: Milenio.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/sociedad/pri-senala-gobierno-nuevo-leon-meterse-proceso-fiscal>

## AMLO ordena exhibir a Congresos Locales que voten contra presencia del Ejército en calles

Emmanuel Carrillo  
Forbes

El presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, recorrer todos los Congresos estatales y con ello exhibir a los que votan en contra de la reforma que permite la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

Ayer se informó que la reforma constitucional alcanzó el aval de 17 congresos locales, con lo que la Cámara de Diputados podría expedir su legalidad y publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

“Para que sea válida debe de ser aprobada por la mitad más uno de los Congresos locales, que son 32, de modo que, si hasta anoche ya había 17, pues ya se cumplió y ya es legal la reforma.

“Sin embargo, yo le he pedido al Secretario de Gobernación que no nos quedemos con los 17, que se vaya a todos los Congresos locales, para saber quién es quién y que también los legisladores locales asuman su responsabilidad, a ver si van a votar como representantes del pueblo o como representantes de los partidos, si van a votar por consigna o van a votar pensando en la seguridad de la gente.

“Entonces Adán tiene que continuar recorriendo el país hasta saber y al final ya informamos: tantos congresos locales aprobaron, otros no aprobaron, para que lo sepa el pueblo, porque muchas veces la gente no se entera”, explicó.

Los Congresos estatales del Estado de México, Hidalgo, Sonora y Nayarit



Andrés Manuel López Obrador. Fotografía obtenida de: Expansión Forbes.

avalan dicha reforma constitucional; anteriormente ya había sido aprobada en Oaxaca, Ciudad de México, Sinaloa, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Puebla, Quintana Roo, Baja California, Tlaxcala, Michoacán, Tamaulipas y Campeche.

Hoy votarán Baja California Sur y Durango y la próxima semana seguirá con el resto de los Estados.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/amlo-ordena-exhibir-a-congresos-locales-que-voten-contra-presencia-del-ejercito-en-calles/>



La Cámara de Diputados en imagen de archivo. Fotografía obtenida de: La Jornada.

## PRI coqueta con PAN y PRD para restaurar el frente Va por México

Georgina Saldierna y Enrique Méndez  
La Jornada

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados atajó que no hay negociación política con Morena hacia una reforma electoral, al tiempo que el coordinador priísta, Rubén Moreira, se reunió con sus contrapartes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), Jorge Romero y Luis Espinosa, para restaurar la coalición Va por México.

En momentos que la cúpula panista planteó una definición pública y que en Morena se calcula la aprobación de la reforma a finales de noviembre, esto es, después de la votación del Presupuesto 2023, Moreira deslizó en rueda de prensa: “¿Les cuento un chisme? Pregúnteme dónde desayuné en la mañana”.

—¿Con quién desayunó?

—Ah, pues con el PAN y con el PRD. ¿Qué desayunamos? Yo, chilaquiles con cecina y huevo. Y quiero decirles que se ha mejorado mucho la cocina del PRD.

—¿Se va a restablecer la alianza? ¿Qué dialogaron?

—Muchas cosas bonitas, ahí la dejo.

En el PRI se planteó que la conversación tuvo como objeto iniciar a construir un acuerdo en torno a la reforma político-electoral, cuando Morena apostaba a que el tricolor respaldara una modificación constitucional en la materia.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/28/politica/pri-coqueta-con-pan-y-prd-para-restaurar-el-frente-va-por-mexico/>

## “El PRI no se dobla, ni apoyará reforma contra el INE”, reitera Alito

Luis Carlos Rodríguez  
El Universal



Alejandro Moreno. Fotografía obtenida de: El Universal.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), no se dobla, respeta el Estado de Derecho y la Constitución, por lo que “jamás apoyará nada que dañe la autonomía y la fortaleza de las instituciones electorales”, afirmó Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). De gira por Nuevo León y en el marco del debate de una eventual reforma electoral, el dirigente nacional aseguró que “el PRI siempre estará del lado de la gente, del lado de la democracia, pero, sobre todo, es el partido responsable con México”. Subrayó que el tricolor “ni se dobla, ni se echa para atrás; el PRI tiene carácter, tiene voluntad y vamos a estar al lado de la gente siempre, para construir más y mejores oportunidades”.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-pri-no-se-dobla-ni-apoyara-reforma-contra-el-ine-reitera-alito>

## #ElINENoSeToca: convocan a defender la democracia y contra la reforma electoral

Guadalupe Vallejo  
Expansión Política



Los convocantes anunciaron que el lunes 31 de octubre darán a conocer el detalle de las movilizaciones para defender al INE y a la democracia. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Legisladores de oposición, exconsejeros y representantes de la sociedad civil convocan a movilización el 13 de noviembre del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez.

Con una marcha que partirá del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez, legisladores de oposición, exconsejeros electorales, empresarios y organizaciones civiles, llevarán a cabo el próximo 13 de noviembre una campaña en defensa de la democracia y del Instituto Nacional Electoral (INE).

La movilización convocada a las 10:30 horas y que se dará de cara a la discusión de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, busca sumar a miles de ciudadanos en la defensa de las autoridades electorales.

Los organizadores piden a los ciudadanos colocar en sus casas mantas con la leyenda “Yo defiendo al INE”, “Nuestra democracia NO se negocia”, “En defensa de la democracia y del INE”. Además, les solicitan utilizar las redes sociales para difundir la frase “#ElINENoSeToca” o bien, “pegar” calcomanías con alguna de las anteriores leyendas.

Se propone establecer unidades estatales en defensa de los órganos electorales federal y locales, así como convocar a la ciudadanía para que envíe cartas a los diputados para conminarlos a que no voten por una reforma regresiva. El Plan de acción se dará a conocer este lunes 31 de octubre.

El integrante del Frente Cívico Nacional (FCN), Guadalupe Acosta Naranjo, dijo que la tarea de hoy es la defensa de la democracia. “Tenemos que tener claridad hacia dónde vamos, pues a pesar de que se ve muy oscuro el panorama, se puede ganar esta batalla”, dijo.

“En las próximas semanas se va a votar la propuesta de reforma constitucional que ha presentado el Ejecutivo Federal que pretende minar la autonomía del INE, debilitarlo y someterlo al partido de estado que se está construyendo en México”, externó.

Durante la reunión de organización para la construcción de un plan de defensa del INE y de las instituciones autónomas y democráticas, el expresidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dejó claro que las acciones que se proponga, serán resultado del consenso de todos los convocantes.

La senadora Beatriz Paredes, quien acudió al encuentro a “título personal”, convocó a defender las instituciones democráticas del país y recordó que ella formó parte de quienes instrumentaron la salida del gobierno del otrora Instituto Federal Electoral (ahora INE).

“Estoy comprometida desde ese entonces con este proceso y sí estamos en un alto riesgo de regresión que simplemente es importante decirlo o en un susurro, o en un rumor, o en un grito, o en un alarido o con todas las fuerzas de las voces unidas: ¡No pasarán! ¡No habrá regresión en este país! ¡Vamos a defender las instituciones democráticas!”, exclamó.

La priista celebró que se trata del inicio de una enorme batalla para evitar una elección de Estado, porque en el fondo, lo que se busca con la transformación del INE, es general un “campo fértil” para una elección de Estado.

“Es una primera llamada de atención, que no cayó en oídos sordos, y que los demócratas del país alzan la voz y señalan que ‘No pasarán’”, afirmó la expresidenta nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y exgobernadora de Tlaxcala.

El exconsejero electoral Marco Baños llamó a estar alerta a los “ajustes” que podrían darse a las autoridades electorales que defendió, no buscan “concesionar” la alternancia del país hacia algún partido.

Fuente disponible en:  
<https://politica.expansion.mx/mexico/2022/10/28/elinenoSetoca-convocan-a-defender-la-democracia-y-contra-la-reforma-electoral>

## Comienza INE preparación de elecciones en Edomex y Coahuila

Fabian Martínez  
La Jornada

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio inicio a los trabajos de preparación de las elecciones en el Estado de México y Coahuila a realizarse en junio del año entrante para renovar las gubernaturas y en la segunda entidad, también el congreso local.

El primer paso fue la instalación formal de los Consejos Locales, cuyos titulares destacaron el objetivo de evitar hechos de violencia y la intervención indebida de gobiernos.

Joaquín Rubio, en su calidad de presidente del Consejo Local del Estado de México se comprometió a estar pendiente para que el proceso electoral se realice sin violencia, “particularmente de la violencia política en contra de las mujeres en razón de género, para que en ningún espacio político o en ninguna institución se ejerza”.

El 4 de junio de 2023 en esa entidad se prevé instalar alrededor de 20 mil 350 casillas, mismas que serán integradas por 142 mil 450 personas que fungirán como funcionarios de casilla.

Actualmente el padrón electoral del Estado de México es de 12 millones 490 mil 544 personas.

Afirmó que el trabajo del INE y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) “será de manera ordenada, sincrónica y sin protagonismos personales para que sea una jornada de elección ejemplar”, reportó el INE.

Los mexiquenses residentes en el exterior podrán votar en tres modalidades: voto postal anticipado, voto electrónico por internet de manera anticipada, voto electrónico presencial en tres consulados.



Jornada Electoral. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Fuente disponible en:  
<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/28/estados/comienza-ine-preparacion-de-elecciones-en-edomex-y-coahuila/>